



11 00



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

5

La presente invención trata de un cepillo dental de un sólo uso, que ofrece la particularidad de llevar incorporada la pasta o gel dentífrico, a la vez que se le ha dotado de ciertos elementos sencillos y especialmente dispuestos, que permiten una rápida fabricación mecánica y posteriormente un fácil empleo. A causa precisamente de su especial constitución, los costes de este nuevo cepillo pueden ser reducidos, permitiendo ofrecerlo al mercado a precios tales que no importe desecharlo después de un sólo uso.

10

También puede citarse como importantes propiedades utilitarias del cepillo dental de la invención, el que lleva permanentemente aisladas las cerdas y que la pasta dentífrica no se manipula ni traslada de un lugar a otro evitando así su contaminación, siendo en definitiva sumamente higiénico y sobre todo especialmente práctico, dentro de las muchas aplicaciones y condiciones en que puede emplearse, sea en el hogar, en viajes y para ponerlo a disposición del público de los establecimientos.

15

20

Se caracteriza en esencia el nuevo cepillo dental objeto de la invención, por el hecho de que en el cuerpo soporte de las cerdas lleva acoplada una cápsula o caperuza que cubre holgadamente a las cerdas, dejando un espacio



suficiente, que constituye una cámara o receptáculo destinado a contener una masa de pasta o gel dentífrico, el cual quedará encerrado y herméticamente aislado del exterior, debido a que la cápsula o cubierta, va fijamente unida al cuerpo soporte de cerdas, sin posibilidad de separarse del mismo, como no sea tirando de una cinta que forma parte de la zona de unión, y desgarrándola, o bien manipulando cualquier otro dispositivo con el que dotara al cepillo, para separar del mismo la cápsula que contiene y cubre la pasta dentífrica y las cerdas. Para la carga de la pasta se ha dispuesto un adecuado orificio, sea en la base o en un lado del cuerpo soporte de cerdas. O bien, la misma cápsula sirve de obturador de la pasta, sin necesidad de orificio alguno.

Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de cepillo dental de un sólo uso, realizado de acuerdo con la invención, con la salvedad de que, precisamente por su carácter de ejemplo, debe interpretarse en su más amplio sentido, sin la sola limitación a la forma y detalles expresados en los dibujos.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva de un cepillo dental, cargado de gel o pasta dentífrica.



Fig.2.- Lateral en alzado, pero con la cámara superior, contenedora de la pasta dentífrica, seccionada longitudinalmente y vacia de pasta.

5 Fig.3.- Sección longitudinal del cuerpo soporte de cerdas y de la cámara formada sobre ellas, también vacia de pasta.

Fig.4.- Sección transversal por A-B, de la figura 1, mostrando la carga de gel o pasta dentífrica que ocupa la cámara.

10 Fig.5.- Planta del cepillo, por la parte superior.

15 Describiendo ahora el ejemplo de cepillo dental representado en las figuras relacionadas, vemos que ofrece la siguiente constitución: comprende el correspondiente mango -1- que, aun cuando puede adoptar cualquier tamaño y forma mas o menos estética o anatómica, conviene que sea de tamaño reducido, pero suficiente para un cómodo uso. Con -2- se designa en los dibujos el cuerpo soporte de las cerdas -3-, siendo dicho cuerpo una continuación del mango. En el referido cuerpo -2- se señala el orificio -4- cuya boca superior asoma entre las cerdas -3-, mientras que su boca inferior es obturable mediante el tapón -5-.

20 Comprende también el cepillo, como parte fundamental del mismo, una cápsula o cubierta -6-, que va fijada



5  
 solidariamente al contorno del cuerpo -2-, acoplada al mismo mediante vacío o por cualquier otro medio. En el caso del ejemplo, los bordes de la boca de la cápsula -6- se han fijado a los lados del cuerpo -2- hendiéndolos a presión en una ranura -7-, dejando una lengüeta o cinta -8-, de manera que tirando de ella y desgarrándola periféricamente, podremos desprender la cápsula -6- del cuerpo -2- del cepillo.

10  
 La cápsula o cubierta -6- debe ser suficientemente holgada para que, después de fijada al contorno del cuerpo -2-, quede un espacio o cámara -9-, destinado a recibir y a alojar la pasta o gel dentífrico -10-, que se introducirá por el orificio -4-, obturando luego este con el tapón -5-, cuya pasta -10- se situará directamente en contacto sobre o/y entre las cerdas -3-.

15  
 El cepillo dental del ejemplo se ofrecerá al público, tal como se representa en la figura 1, o sea con la cápsula -6- fijada al cuerpo -2- del cepillo y con la cámara -9- que forma dicha cápsula, cargada ya con la pasta o gel dentífrico -10-, bastando para poder usarlo que se tire de la lengüeta o tira -8- y se desgarre, para que pueda desprenderse la caperuza o cápsula -6-, dejando  
 20  
 al descubierto la masa de pasta -10-, para su inmediata



aplicación sobre los dientes y frotado de los mismos con las cerdas

5 El mango -1- puede ser fijo, tal como se ha descrito y representado en el ejemplo, o bien desmontable mediante rosca o cualquier otro medio de fijación. En este caso se ofrecían a la venta unidades compuestas por la cabeza del cepillo, es decir el conjunto de cuerpo, cerdas y cápsula cargada de pasta y por separado el mango.

10 El cepillo dental descrito se fabricará preferentemente de materias plásticas, transparentes, traslúcidas y de cualquier color, Pero también podrían emplearse otras materias que resultaran adecuadas y económicas, tal como metal, madera, cartón, e incluso conformando o no el mango hueco. Asimismo puede ser variable el sistema de fabricación y el dispositivo empleado para fijar la cápsula al cuerpo soporte de cerdas.

15

../. ..



## REIVINDICACIONES

=====

5 1.- Cepillo dental de un sólo uso, esencialmente  
 caracterizado por el hecho de que el cuerpo soporte de  
 cerdas con el mango desmontable o no, lleva acoplada,  
 fijada y solidariamente unida, una cápsula o caperuza  
 que cubre a las cerdas, formando sobre ellas una amplia  
 cámara destinada a contener una masa de pasta o gel den-  
 10 tífico, el cual queda encerrado en la cámara junto con  
 las cerdas y todo ello herméticamente aislado del exterior,  
 debido a la citada unión fija y solidaria de la cápsula  
 al cuerpo del cepillo, siendo cargable la pasta previamen-  
 te al montaje de la cápsula o mediante un orificio con...  
 su correspondiente tapón hermético de obturación.

15 2.- Cepillo dental de un sólo uso, caracteriza-  
 do porque la cápsula de la reivindicación 1, formadora  
 de la cámara contenedora de la pasta o gel dentífico,  
 es desprendible del cuerpo soporte de cerdas al que va  
 fijada solamente encajada a presión o mediante una lengü-  
 20 ta o cinta que, al tirar, desgarrar la unión, permitiendo  
 separar ambas partes para dejar al descubierto la masa  
 de pasta o gel dentífico situada sobre y/o entre las  
 cerdas y dispuesta para su empleo.

11



-3-

3.-"CEPILLO DENTAL DE UN SOLO USO".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

5

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 11 OCT. 1983

Por autorización de los interesados.-

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

